

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE REALIZÓ EN LAS SALAS 1 Y 2 DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL INE.

El jueves 8 de diciembre de 2016, a las 17:00 horas en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la cuarta sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 6ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de mayo de 2016; 7ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2016 y 2ª Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016.
3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación de informes sobre el estado que guardan diversos proyectos en materia de Educación Cívica:
 - a) Informe preliminar del Concurso de las OSC'S
 - b) Informe preliminar del 10º Parlamento Infantil 2017
 - c) Informe final del Concurso Juvenil de Debate Político 2016
 - d) Informe sobre el Concurso Democracia en Corto 2016
5. Asuntos Generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, y el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los consejeros del Poder Legislativo:

Coral Almanza Moreno, del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional;
Víctor Rueda, del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional;
Germán González Moreno, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;
Julio César Dorantes Barradas, del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México;

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los partidos políticos:

Álvaro Malvaez, del Partido Acción Nacional;
Esdrey Olivera Becerril, del Partido Revolucionario Institucional;
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática;
Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México;
Jaqueline Alarcón, del Partido Nueva Alianza;
Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA;
Yoltán Martínez Quijano, de Encuentro Social.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz dio la bienvenida a los Consejeros integrantes de esta Comisión: la Consejera Beatriz Galindo, el Consejero Enrique Andrade, el Consejero Marco Baños y anuncio que el Consejero Arturo Sánchez se encontraba en una comisión oficial, por esa razón no asistiría.

Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del quórum de la sesión misma que en términos de lo dispuesto por el artículo 19, 2) de la Reglamentación aplicable, existía quorum legal para sesionar por lo que se declaró formalmente instalada y le solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de la Comisión el Proyecto del Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó a la y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Orden del Día previamente circulado mismo que fue aprobado.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto en el orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 6ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de mayo de 2016; 7ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2016 y 2ª Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2016.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que se recibieron comentarios por parte de la oficina del Consejero Andrade, de la oficina de la Consejera San Martín, las cuales ya han sido consideradas.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Las minutas fueron aprobadas por unanimidad y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del orden del día.

3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que en el apartado que se presenta se da cuenta de los acuerdos que se han tomado mismos que se encuentran listados en un total de cinco numerales y destaca el cumplimiento de cuatro de ellos, manteniendo uno en trámite.

Resaltó principalmente lo relativo al acuerdo referente a la estrategia nacional de Cultura Cívica en donde se precisa que la ENCCIVICA incluye una línea de acción específica para la promoción de la Cultura Cívica en entornos escolares.

Añadió que la línea de acción 6 establece la colaboración con la Secretaría de Educación Pública para la promoción de la Cultura Cívica y prácticas democráticas en instituciones educativas del país, en los distintos niveles de la educación formal, así como su comunidad y entorno inmediato, de los esfuerzos conjuntos para estimular el diálogo sobre los contenidos de los programas de formación cívica y ética.

Del mismo modo, informó que los estudios complementarios sobre el Informe País fueron distribuidos en las Ferias del Libro donde el INE contó con participación y destacan la Feria del Libro Infantil y Juvenil de la Ciudad de México celebrada del 11 al 21 de noviembre, así como la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, durante los días 26 de noviembre al 4 de diciembre.

El Representante de MORENA indicó que precisamente en referencia al punto que tiene que ver con la Secretaría de Educación Pública y la DECEyEC, se dice que se llevó a cabo un encuentro, que trajo como resultado la instalación de una mesa de trabajo y que esa mesa de trabajo tendrá que establecerse a una fecha por venir.

Por esa razón, consultó ¿cuándo fue ese encuentro y ¿qué fechas se tienen previstas para esta mesa de trabajo?

Señaló su interés sobre la relación entre el INE y la SEP por lo que solicitó abundar sobre el tema.

El Mtro. Roberto H. Cardiel, comentó que precisaría la fecha a la brevedad. Indicó que el 7 de diciembre se llevó a cabo un encuentro con funcionarios de la SEP, por lo que está por establecerse una ruta de trabajo para incidir como lo establece la ENCCIVICA, sin embargo, señaló que será a partir de enero, una vez que entre en vigencia el plan de implementación que se incrementen los trabajos con la Secretaría.

Agregó que dichas acciones también se realizan en el marco de un convenio ya vigente con SEP, y reiteró que en cuanto se cuente con las fechas de la ruta trazada, éstas serán compartidas en la Comisión.

El Consejero José Roberto Ruiz, aprovechó para solicitar que en la medida de lo posible, se incorporen los cuáhdos, los que y los cómo, sería bueno incorporarlos para las futuras ocasiones en estos informes de seguimientos. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del orden del día.

4. Presentación de informes sobre el estado que guardan diversos proyectos en materia de Educación Cívica:

- a) Informe preliminar del Concurso de las OSC´S**
- b) Informe preliminar del 10º Parlamento Infantil 2017**
- c) Informe final del Concurso Juvenil de Debate Político 2016**
- d) Informe sobre el Concurso Democracia en Corto 2016**

El Consejero José Roberto Ruiz, señaló que al tratarse de documentos que fueron circulados con varios días de anticipación, propuso no dar cuenta de ellos, sin embargo consultó a los asistentes si alguno tenía interés en intervenir, al no ser así, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

5. Asuntos Generales

El Representante del MORENA, planteo que tal cual lo han hecho en la Comisión de Organización Electoral, se tiene la preocupación respecto a que en el llenado de las actas los Secretarios de las mesas directivas de casilla, que no son expertos, ni peritos, hagan un llenado de las actas fuerte para que el papel autocopiante pueda dar suficientes copias legibles de las mismas.

Señaló que han realizado dicha petición en todos los estados en los que se celebrarán elecciones. Agregó que lamentablemente en el Distrito 25 del Estado de México, los Consejeros no quisieron discutir este tema.

Puntualizó que en el caso de las Elecciones Extraordinarias ya fue aprobado este mecanismo y solicitó que tanto en los manuales como en las instrucciones que se den posteriormente, se refuerce la instrucción para garantizar el número suficiente de actas legibles y que se cuenten con las copias suficientes de las mismas.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, en reacción a la intervención de la representante del Partido Verde, señaló que lo sucedido en el Distrito 25, no es que no deba de expresarse en la Comisión de Capacitación; sin embargo agregó que estas problemáticas se expresen en el seno de la Comisión Temporal de Seguimiento a Procesos Electorales Locales.

Agregó que en ese marco podrían generarse decisiones o toma de medidas para sensibilizar a los Consejos, si está en el ámbito del Orden del Día pues que ciertos temas sean abordados.

Indicó que varios de los integrantes de la Comisión Temporal se encontraban presentes y mencionó se tomaría nota para atender dicho tema.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños señaló que el representante de MORENA toca un tema que es muy delicado para lo cual tendría dos reacciones:

La primera sobre la necesidad de que se verifique qué quedó asentado en las actas respecto a la negativa en su caso de los Consejeros Electorales para no discutir el punto que se planteó.

Consideró que finalmente todos los Consejos son órganos deliberativos y al menos deben ofrecer la posibilidad de la discusión, de la deliberación sobre un tema. Reiteró su coincidencia y acompañó la solicitud.

Por lo tanto, propuso estando de acuerdo en que se formalice la petición de revisión a la Presidencia de la Comisión Temporal para que ahí pueda ser discutida.

Solicitó al representante de MORENA, ampliar la información con relación al punto. Pero de cualquier manera consideró que con revisar el acta sería suficiente.

Por lo que se refiere al tema de las copias, no es un tema sencillo. Indicó que personalmente considera que no se resuelve solo con el hecho de cargar más la mano sobre la hoja original e incluso eso puede generar alguna lesión al original del Acta

Precisó que deberá tenerse cierta medida pues no todas las personas escriben con la misma intensidad sobre la hoja. Entonces solicitó tomar en cuenta esa parte, sobre todo por lo delicado que es el papel autocopiante.

Añadió no estar ofreciendo un argumento para negar la posibilidad de que los partidos cuenten con copias legibles y agregó que esa es una disputa técnica que se tiene desde 1991 y no obstante que hayan pasado ya algunos años, aún no se resuelve, no porque no quiera la Institución, sino porque no habido condiciones técnicas para eso.

Solicitó al área de Capacitación, revisar con mucho cuidado qué se pone en términos de instrucciones al funcionario de casilla, e insistió en que puede resultar que existan muchas hojas rasgadas y resulte contraproducente.

El Representante del Partido MORENA, señaló que la explicación del Consejero Baños es satisfactoria y precisó que el Acta del Distrito 25 del Estado de México en voz del Secretario del Consejo señala:

-“Consejeros Electorales, se somete a consideración si se aprueba determinar como un punto la discusión del Acuerdo para la toma de medidas necesarias para que en la capacitación de funcionarios de Mesas de Casilla, concretamente, para los Secretarios se haga énfasis en el llenado de las Actas que debe de hacerse con suficiente fuerza para garantizar que todos los ejemplares de papel auto copiante sean legibles.

Consejero Presidente, me permito informarle que la propuesta obtuvo cuatro votos en contra de los consejeros propietarios Juan Báez Luna de la fórmula 1, Mario Arrieta Medina de la fórmula 3, Lucía López Bravo de la fórmula 4 y Lucero Hernández Solano de la fórmula 5”. -

Señaló que es claro lo que sucedió en la sesión mencionada y agregó que en lo que respecta a lo mencionado por el Consejero Baños es fundamental, efectivamente, se tiene que hacer el llenado del acta con la suficiente fuerza, para que el autocopiante se quede y esa es la instrucción que deberá cuidarse.

Precisó que la Dirección Ejecutiva de Organización dio como procedente y rindió un informe respecto de la preferencia de nueva tecnología de micro-capsulas que permiten hasta 11 copias y que Talleres Gráficos de México cuenta con la tecnología suficiente para que las copias sean legibles.

Concluyó la primera parte de la solicitud, en la que su interés era abundar lo suficiente y la segunda, en la que ya planteó argumentos técnicos respecto de que el proveedor puede resolver de manera eficiente los requerimientos.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, indicó que en cuanto al tema de las micro capsulas que esta tecnología no es novedosa; sin embargo, varía el tipo de tratamiento pero también como se ha informado en otros procesos comiciales el comportamiento del papel autocopiante depende de los niveles de humedad y de calor. Agregó que esta situación está altamente demostrada y genera comportamientos distintos del papel autocopiante, pero sin ánimo de contrariar la postura del representante de MORENA, consideró que debe tomarse en cuenta la forma específica en la que se fraseó el título del Proyecto de Acuerdo, porque toda vez que se refiere a un Proyecto de Acuerdo para que se enfatice la forma del llenado de las actas, a efecto de garantizar que todas las copias sean legibles.

Precisó que quizá la forma de plantear el tema propició la reacción de los Consejeros del Distrito 25 del Estado de México al que se refirió el representante de MORENA. Por lo que insistió en otorgar la razón al representante y solicitó revisar el apartado correspondiente, pues consideró que no se fraseó de la mejor manera.

Añadió que dicho acuerdo en esos términos no puede ser aprobado por el Consejo General, porque éste no podría garantizar que todos los funcionarios de mesa directiva de casilla que llenen las actas, escriban con la precisión que garantice sean legibles las 15 copias.

Ejemplificó el caso de Coahuila donde se cuenta con nueve partidos nacionales, más los seis partidos regionales. Entonces, ahí ya se tiene un universo de copias más complejo y concluyó que deberá darse la discusión.

Manifestó que siempre se ha tenido la práctica en los Consejos Locales, Distritales e incluso en Consejo General de discutir los asuntos, sin embargo deberá observarse la manera en que se planteó la redacción del punto.

El Representante de MORENA, indicó que no se trataba de un asunto en la redacción del asunto, sino en la negativa a discutir el asunto de fondo.

En cuanto a lo propuesto por el Consejero Baños respecto del planteamiento del asunto en sí, consideró adecuado revisar cual sería la forma de garantizar la mayor cantidad de copias.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños, precisó no tener diferencia alguna en consecuencia y reiteró estar diciendo exactamente lo mismo que el representante de MORENA por lo que señaló que deberá procederse a la discusión de todos los temas que deban de ser discutidos en el Consejo Distrital.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, manifestó que al haberse agotado las rondas de discusión en el punto y no habiendo otro asunto que tratar, dio por concluida la sesión siendo las 17 horas con 51 minutos del mismo día.

-----Conclusión de la Sesión -----

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González

Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica